

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6925 *Resolución de 12 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 146, de 12 de diciembre de 2018, se ha publicado la Resolución de Alcaldía de 16 de agosto de 2018, que modifica la de 4 de julio de 2018, referentes a la convocatoria para la provisión de:

Una plaza de Operador de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en la forma prevista en las propias bases.

Logroño, 12 de diciembre de 2018.—La Alcaldesa, Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo.